

27 – 42001

CITACION

Nombre(s) del citado(s): MELISA DUMAZA DOGARI

Nombre del Defensor de Familia: SANDRA JOHANA CORDOBA CORREA

Regional: Chocó

Centro Zonal: Quibdó

Acción legal. Vincularse al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en favor del niño, niña o adolescente **MARDILENA DUMAZA DUMAZA**, con auto de apertura No. 014 de fecha de diecinueve (19) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Número Radicado SIM: 1764462227

CITADOS

Citado(s): MELISA DUMAZA DOGARI

Parentesco: Progenitora

Número del documento del citado: 1.133.669.315

Tipo de documento del citado: C.C.

Fijado el: 18 de junio de 2025
Desfijar el: 26 de junio de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre niño, niña adolescente: MARDILENA DUMAZA DUMAZA

Tipo de documento: T.I. y/o R.C.

Número del documento: 1.129.324.830

Dirección a la que deben comparecer los citados:

Instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Quibdó – Defensoría de Familia No 7 Adscrita al CAIVAS, ubicada en la Ciudad de Quibdó en la Calle 20 No. 3 – 11 Piso 3 Edificio de la Fiscalía Seccional del Chocó.

Cordialmente,

SANDRA JOHANA CORDOBA CORREA

Defensora de Familia – CAIVAS

Centro Zonal Quibdó

ICBF – Regional Chocó